

MAT: AUTORIZASE HORAS EXTRAS MES
FEBRERO 2013

LA HIGUERA,

05 FEB 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el Art. 15, párrafo 1º; Inciso III de La Ley N° 19.378, Estatuto de Atención de Salud Municipal; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y en uso de las atribuciones de mi cargo;

CONSIDERANDO:

La necesidades de atención y traslado de pacientes del Centro de Salud de La Higuera y de las Postas de la Comuna, después del horario habitual de trabajo, las necesidades del departamento de salud y hacer frente a la emergencia por brote epidemiológico en la comuna.

■ 0390

DECRETO EXENTO N° _____

AUTORIZASE a los funcionarios de la red de Salud Municipal el N° de horas extraordinarias que se señalan durante el mes de Febrero del 2013


NOMBRE	HORAS EXTRAS	
	DIURNAS	NOCTURNAS
Alex Nuñez Aquea	40	80
Ana María Barceló	10	60
German Carmona Aguirre	10	10
Henry Gonzalez Rodríguez	20	40
Manuel Orrego Castillo	10	80
Mario Fuenzalida Fuenzalida	10	60
Mario Nuñez Pasten	40	40
Oscar Alvarez Castillo	10	80
Patricio Galleguillos	10	80
Gema Isla Sanchez	10	60
Pablo Seura Molina	10	10
Yesenia Cortes Ceja	10	10
Marcos Valencia	10	80
Marianela Zavala Cortés	30	20
Leonor Ortega Wanders	30	20
Luis Rivera Ponce	10	60
Zinnia Araya Maluenda	10	10

• **PAGUESE**

Con cargo al Subtítulo 21, Item 01, Asignación 004, Sub-asignación 005, denominada "Trabajos Extraordinarios" y Subtítulo 21, Item 02, Asignación 004, Sub-asignación 005, denominada "Trabajos extraordinarios" del Presupuesto Municipal de Salud Vigente en el año 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHIVASE.


MARIO PIZARRO BRUZONNE
SECRETARIO MUNICIPAL


YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE

Distribución

- 1.- Personal Depto. De Salud
- 2.- Correlativo 90/02-2013
- 3.- Carpeta personal
- 4.- Secretaría Municipal
YGO/MPB/LW/ycc